

ANEXO 4.10

REQUISITOS PARA VALORACIÓN DE SOLICITUD DE CESIÓN DE MUESTRAS DEL BIOBANCO IdiPAZ

- **Documentación requerida se debe remitir a la Secretaría Técnica por correo electrónico sin plazos establecidos:**
1. Solicitud de muestras del IP al Biobanco
 2. Dictamen favorable del Comité de Ética de Investigación que aprobó el Proyecto de Investigación.
 3. Protocolo del estudio
 4. Informe Técnico y de disponibilidad de muestras del Biobanco IdiPAZ firmado por el Director Científico del Biobanco IdiPAZ.
 5. Dictamen favorable del Comité Científico externo del Biobanco IdiPAZ.
 6. Modelo de Acuerdo de Cesión de muestras del Biobanco IdiPAZ y el responsable de la Investigación.

Secretaría Técnica CEIm HOSPITAL la Paz
Paseo de la Castellana, 261; Planta 8ª Hospital General
28046 Madrid
Tel: 91 727 74 13

Correo electrónico: sol.gracia@salud.madrid.org; maribel.arribas@salud.madrid.org;